



POLITICA DE CALIDAD

KALMAN,S.L. es una empresa dedicada a la transformación de la chapa a partir del diseño y especificaciones del cliente, tales como: Carenados, Transportadores de virutas, Componentes de ferrocarril, Armarios Eléctricos, Bienes de Equipo y demás componentes de chapa, empleados en la fabricación de máquina herramienta, calderería de precisión, telecomunicaciones, etc...

Siendo nuestra actividad

“Fabricación y Montaje de piezas en Calderería de precisión en chapa fina y media bajo plano y especificaciones del cliente”.

“Fabricación de componentes soldados de vehículos ferroviarios con uniones soldadas clasificadas según las clases de ejecución de la soldadura CP C2, a CPD, CP C1 si se inspeccionan según CT1”.

La Dirección es consciente de que uno de los factores esenciales para la evolución y asentamiento de la Empresa en el mercado, es aumentar la satisfacción de los clientes cumpliendo en todo momento con sus requisitos y expectativas, así como con los requisitos legales y reglamentarios a que esta sujeta la actividad de la Empresa. Por esta razón, dirige sus esfuerzos para contar con un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma **UNE-EN-ISO 9001** que garantice el cumplimiento de los siguientes principios:

- **Satisfacer los requisitos del cliente.** Lo cual significa que los productos fabricados cumplen con los requisitos establecidos por los clientes en cuanto a sus especificaciones, seguridad y fiabilidad.
- **Ser competitivos en el mercado.** Lo cual significa que mediante una correcta aplicación y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, nos permita eliminar despilfarros y reducir costes.
- **Trabajar en la organización, con la filosofía de mejora continua y estableciendo indicadores que evidencien el desarrollo de dicha filosofía.**
- **Formar a las personas de la organización,** para alcanzar y cumplir con los requisitos exigidos en cada puesto de trabajo y en el Sistema de Calidad establecido.

Para cada uno de estos principios, la Dirección de **KALMAN, S.L.** se compromete a establecer unos objetivos concretos para períodos anuales basados en las necesidades de la Empresa.

ELGOIBAR Febrero 2015

Ibón Idígoras
Gerente